



*RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el proyecto de infraestructura de evacuación de la energía generada por instalación fotovoltaica "Baldio 2", en el término municipal de Casatejada (Cáceres). Expte.: GE-M/55/20 (expediente expropiatorio EXP-AT/09/21). (2021062853)*

Con fecha 16 de junio de 2021 se dictaron Resoluciones de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por las que se otorgaron autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública, a la sociedad Planta FV 137, SL, para la instalación fotovoltaica "Baldio 2", e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Majadas de Tiétar (Cáceres), expediente GE-M/55/20, una vez cumplidos los trámites reglamentarios. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1.954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, al día y hora que se indica en el anexo de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Casatejada (Cáceres) y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, la sociedad Planta FV 137, SL, asume la condición de Beneficiaria.

Mérida 20 de septiembre de 2021.

El Director General de Industria,  
Energía y Minas,

**SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ**

**ANEXO**

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN AFECTADOS POR LA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DE LA ENERGÍA GENERADA POR INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA "EL BALDIO 2", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASATEJADA (CÁCERES), EXPEDIENTE: GE-M/55/20 (EXPEDIENTE EXPROPIATORIO EXP-AT/09/21).

LUGAR: AYUNTAMIENTO DE CASATEJADA.

CITACIÓN	DATOS CATASTRALES			Propietario	AFECCIÓN						ZANJAS				
	Término municipal	N.º Polígono	N.º Parcela		Servidumbre Ocup. Apoyo	Servidumbre Vuelo Cond.	Serv. afección	Ocup. Temp.	Servidumbre de paso	Long eje L. sub.	Serv. Total. Sub	OT sub.			
21/10/2021	Casatejada	2	6	Emilia Ortiz Núñez	Núm.	m	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	L. sub.	Sub	Sub
				Juana Zaragoza Duran (Herederos de)	2	206,02	1,423,18	2,087,66	651,3	1,423,18	2,63	2,63	2,63	2,63	13,16
				Antonio Sánchez Mateos (Herederos de)											
				Dolores Sánchez Zaragoza											
21/10/2021	Casatejada	2	106	Purificación Sánchez Zaragoza	1	167,63	1,483,92	1,742,20	380,13	1,483,92	279,82	279,82	279,82	279,82	1.399,09
				Juan Antonio Zotes Sánchez											
				Nuria Zotes Sánchez											
				Óscar Zotes Sánchez											